

# DIARIO DE MADRID,

## DEL JUEVES 10 DE JUNIO DE 1790.

S. Crispulo, S. Restituto, y Sta. Margarita. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de Monjas del Sacramento.

### Afecciones Astronómicas de hoy.

El veinte y siete de la Luna menguante. Sale á las tres horas en punto de la madrugada ; se pone á las 5 horas con 18 minutos y 8 s. de la tarde ; y está en los 23 grados 36 minutos y 40 segundos. de Tauro. Sale el Sol á las 4 horas 32 minu. y 50 s., se oculta las 7 h. 27 m. y 10 s. y está en los 19 g. 39 m. y 52 s de Geminis Debe señalar el Relox al medio dia las 11 horas con 18 minutos y 59 s La Equacion aumenta 12 seg. en 24 h. y el Equinoccio dista del Sol 18 hor. 44 min. y 58 seg.

### Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del dia.	A las 7 de la mañana.	A las 12 del día.	A las 5 de la tarde.
Termometro de Reaumur.	17 gra y m. sob el o.	18 gra y m. s. el o.	18 g. s. el o.
Termome. de Farenthel.	67 grados idem	69 grados idem.	68 grados idem
Varome. simple de Torric.	25 pulg. y 10 l. Sol.	25 pu. y 9 l. Sol	25 p. 18 l Turb.
Biento y esta. de la At.	Notueste Despejado.	Sud Raso y limpio.	Sudueste Empan.

### NOTA.

**H**abiendose dado al publico en el Diario, una noticia puntual, y circunstanciada de las Compañías Cómicas que en este año se han formado, así para varias Capitales, como para que giren por las Provincias del Reyno; se van á manifestar los requisitos y solemnidades que preceden para expedir á los Autores los títulos con que van autorizadas, sin los quales se deben considerar, y consideran las Compañías por fraudulentas, de gentes vagamundas, é impedirse por las Justicias por donde transiten las representaciones, é imponerles las penas que estimen convenientes. Presentan los Autores memoriales ante el Sr. Corregidor de esta Villa, como Juez protector y privativo de los Teatros del Reyno, y por la Escribania de la Proteccion, á que acompañan listas de las partes de que se compone su Compañía, solicitando se les despache título para representar en la Capital ó Provincia que señala por todo el año cómico. Para proceder en esto con la debida circunspeccion, é investigar si los sugetos comprendidos en dichas listas, son de arreglada vida, y costumbres, y que no han dado la menor nota, ni escándalo, se pide informe á los Autores de las Compañías Cómicas de esta Villa, como que deben tener practico conocimiento de sus personas, como tambien al Tesorero de la Congregacion de Ntra. Sra. de la Novena, para que exponga si el pretendiente ha satisfecho las cantidades con que á ésta y demas obras



pias se deben contribuir por todas las Compañías, con arreglo á las Reales Ordenes de S. M. y Constituciones de su Hermandad. Practicados estos informes, y no ofreciendoseles reparo en estos particulares, se despachan los citados títulos, designando en ellos el Pueblo ó Provincia donde ha de representar el Autor, á cuyo favor se expide con las personas incluidas en las listas que se insertan en ellos, como asimismo las Reales Cédulas de proteccion, previniendo lo que cada Compañía ha de observar, tanto para su gobierno economico, como para que las representaciones se hagan con el decoro y modestia que se requiere, sin dar lugar á la menor queixa. A fin de evitar los fraudes que anteriormente se han cometido de seguir una compañía dos, ó tres años con un título, siendo así que éste solo se despacha por uno cómico: está mandado, que los Autores de las enunciadas Compañías, como igualmente los de las de Volatines y Maquinistas, presenten á fin de cada uno en dicha Escribanía de la Proteccion los del año cumplido, sin cuyo requisito no se les despacha para el subcesivo. Madrid goza el privilegio de la eleccion de partes para sus compañías Cómicas, porque si los Autores de las de fuera tubieran absoluta libertad de ajustar en todo tiempo las insinuadas partes se suscitarían continuos disturbios y controversias; con atencion á precaberlas están dadas repetidas providencias, y comunicadas á los respectivos subdelegados, prohibiendo, que los expresados Autores ó Impresarios, puedan hacer ajustes ó contratas con las partes cómicas, hasta que estén formadas las compañías de esta Villa, declarandolas ineficaces, y que los mismos Autores ó Impresarios, pierdan los prestamos ó anticipaciones que hayan hecho, para que de esta suerte no se excedan de lo que está mandado. Esto es quanto substancialmente se observa para el mejor regimen, direccion, y buen orden de las Compañías, y baxo de estos requisitos se han expedido á los Autores de las que se han estampado en este Periodico, sus títulos, para que todo este año cómico que cumplirá el Martes de Carnestolendas del próximo venidero de 1791, puedan representar y exercer sus funciones teatrales en las Capitales y Provincias que se les han asignado, sin que uno deba intrometerse en la de otro, baxo de las penas que están prescriptas, y han sido efectivas para algunos transgresores.

Mañana irá una Oda á Nise pescadora, y unas Liras á un humilde ensoberbecido con su fortuna, ambas de S. Y. S.

---

### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

*Noticias sueltas.* Se desea saber el paradero de D. Joseph Antonio Enriquez, que por los años de 70 á 72 pasó á Caracas, y despues regresó ó á esta Corte; si hubiese fallecido se apetece saber de la Viuda Doña Felipa Adrian, y se acudi-

rará á dar noticia frente de Sto. Tomas en el puesto del Diario.

En la calle del Bastero casa de la fuente donde vive Pedro Benitez n. 5 qto. principal, hay un Caballero que tiene que ir á la Coruña; quien tubiese que hacer el



mismo viage, acuda á dicha casa para que entre los dos tomen una calesa ó volante, y tambien tomará asiento de coche, si faltase á algun carretero.

*Libro.* Practica de la vida dulce y racional del Christiano, que en varios fundamentos, y exercicios, compuso el P. Pedro de Calatayud, Misionero Apostolico de la Compañia de Jesus. Se hallará en las librerias de Escribano, calle de las Carretas, y de Villa, calle Ancha frente á S. Bernardo; su precio 2 rs. en pergamino, y 3 en pasta.

*Grabado.* Nueva estampa fina de medio pliego, que representa á el glorioso S. Antonio en su celda, con el Niño Dios; su precio 2 rs. Se hallará con las demas obras del Autor en la calle de las Carretas en la libreria de Escribano, frente á la Imprenta Real, y en la calle de Atocha casa nueva de Sto. Tomás tienda del Estampador.

*Ventas.* Se venden dos Caballos negros de edad de 8 á 9 años, lechos á coche, y de toda satisfaccion; se acudirá á la calle de Alcalá n. 5. frente de la Aduana y se preguntará en el patio por el cochero Nicolas, quien está encargado de su venta con la equidad posible.

En la calle de las Veneras, se venden un forlon y una berlina, todo á la española bien tratado, tambien se vende otra berlina á la francesa bien tratada; en casa del maestro de coches que hay en dicha calle darán razon.

En la calle de la Cruz del Espiritu Santo, frente la del Rubio n. 16 qto. tercero, se venden varios muebles, dos escaparates, un relox de sobre-mesa, cortinas, varias pinturas y algunos vestidos

bordados los mas, y una mesa de caoba.

En la calle de Juanelo casa n. 10 lonja de generos ultramarinos, ha llegado un surtido de polvos finos de peynar, y se dán con equidad.

*Perdidas.* Se perdió en Aranjuez el dia 6 del corriente por una persona que se venia á Madrid un relox de oro, liso, de Paris con su cadena de similor fino, en la que habia un par de tixeras chicas, una calabaza de plata, una cazolera de similor, un pescado chico, y una llave de acero atada con una cinta azul; quien le hubiese encontrado en Aranjuez le entregará á D. Francisco Perrin, mercader en la calle de Estuardo, frente la Cruz de Malta, quien dará un hallazgo, y en Madrid le entregará en el Despacho principal del Diario; donde tambien se dará.

El dia 7 del presente, se perdió una evilla de plata grande, de hechura calada, con figura de oballos, desde el Quartel de Imbalidos de la calle del Prado, hasta la plaza de los Toros; quien la hubiese hallado, se servirá entregarla en casa del Excm. Sr. Conde de Bornos, plazuela del Cordon, donde se dará el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una sobrecaxa de relox de oro con cristal, que la hechó de menos una Sra. desde la calle de la Montera, Puerta del Sol, subida de Sta. Cruz á los Portales de sedas frente de la Real Carcel de Corte, el dia 5 del corriente; se servirá entregarla al Reloxero que vive frente de la calle de los Jardines, en la de la Montera, llamado Don Pedro, quien dará el hallazgo.

El dia 7 del corriente desde las 9



hasta las 12 del día, se desapareció un macho con su cabezada cerca de la puerta de Toledo; se suplica á el que le haya hallado, avise á Juan de Uceda, cabrero en Sta. Cruz, quien dará las señas y un buen hallazgo.

El que hubiese encontrado dos pares de medias de seda, un par blanco y rayadas, y el otro par jaspeadas, que se perdieron el día 7 del corriente, entre 8 y 9 de la mañana, desde la casa del Sr. D. Antonio Moreno, hasta la plazuela de Matute; los entregará al portero de la casa de dicho Sr. Don Antonio Moreno, quien dará su hallazgo.

En la noche del 6 al 7 de este, se ha escapado un Erizo de la Botica de la calle del Clavel; el que le haya encontrado le entregará en dicha Botica donde darán el correspondiente hallazgo.

*Hallazgo.* El día 2 de este se encontró una mula aparejada, la qual se halla en la calle de S. Vicente en la casa atahona del Callejon que llaman, que dando las señas se entregará.

*Alquileres.* En la calle del Carmen casa n. 4 qto. segundo se alquila una sala y alcoba con otras piezas, para huespedes, con asistencia ó sin ella.

En la calle de las Infantas n. 1 esquina á la de Hortaleza, hay un qto. principal para huespedes.

En la calle de Francos entrando por la de Leon casa n. 20 qto. segundo, se alquila una sala con su alcoba amueblada.

En la calle de la Grèda n. 13 qto. principal casa de la Parra, da-

rán razon de una habitacion para un Caballero, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Barco, casa n. 9 junto al Oratorio del Espiritu Santo, hay un qto. alajado, con toda servidumbre.

*Servientes.* El que necesite de un criado para mayordomo, instruido en asuntos de paja, cebada, y trigo; que ha trabajado en cocina y repostería de extraordinario de la servidumbre de S. M.; ha sido 10 años mayordomo de una fabrica en Madrid, de forma que está impuesto en todo el manejo de una casa; y es de edad de 46 años; acudirá á la calle ancha de los Peligros, n. 20, en el almacén de polvos, donde darán razon.

Si algun Agente de negocios, Escribano, ú otro qualquier Caballero necesitase de un escribiente soltero, bastante instruido en papeles y quèntas, por haber corrido con varias dependencias, como lo hará ver por los informes que darán de su inteligencia y buena conducta; acudirán á la calle de la Puebla, casa n. 30, en el qto. baxo, frente de la obra de la Inquisición.

*Teatros.* Hoy á las siete y med. en punto de la tarde se representa en el Coliseo de los Caños del Peral por la Compañia Italiana la Opera seria nueva intitulada: El fin de Julio Cesar, en 3 actos, y despues del primero, se executará el bayle de Venus y Adonis, entero, y hace la parte de Monsieur Fabier, el Sr. Medina. La entrada de antes de anoche fue de 3438.